

LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA – PRIMARIA, DESDE LOS PROFESORES EN FORMACIÓN

SONIA VARGAS ALMAZÁN

ALMA VERÓNICA VILLANUEVA GONZÁLEZ

BENEMÉRITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

TEMÁTICA GENERAL: PROCESOS DE FORMACIÓN

RESUMEN

Esta investigación da a conocer las orientaciones didácticas que emplean los estudiantes normalistas en la planeación de la enseñanza y cómo realizan el trabajo transversal en el eje de formación ciudadana para la formación de competencias Cívicas y Éticas de los alumnos de educación primaria para reflexionar sobre los retos que enfrenta la educación normal para formar docentes que contribuya a la formación ciudadana de niños y adolescentes en una cultura política y democrática que fortalezca al Estado de derecho, social y democrático en un ámbito de paz.

Ésta se realizó en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí (BECENE), se sitúa en la perspectiva de la investigación documental. Como fuente primaria de insumos se empleó la planeación de la enseñanza diseñada por los estudiantes normalistas del séptimo semestre de la asignatura de FC y E de educación Primaria. El alcance es de tipo analítico descriptivo y es de corte transversal.

Los hallazgos muestran que los estudiantes normalistas utilizan las orientaciones pedagógicas en la planeación de la enseñanza; no obstante, aún se enfatiza solo en la formación de valores mediante las temáticas propuestas por el plan de estudio 2011. Se visualizan situaciones didácticas encaminadas a la participación democrática; no se observan acciones cívicas, sociales y políticas que propicien la formación integral de la ciudadanía. El reto implica la comprensión de generar proyectos integrales con las asignaturas del mismo campo formativo para la realización el trabajo transversal que coadyuven a la formación ciudadana.

Palabras clave: Formación Ciudadana, Formación de docentes, Trabajo transversal

Introducción

En México, la formación ciudadana en una cultura política y democrática, requiere de procesos críticos que fortalezcan al Estado de derecho, social y democrático en un ámbito de paz. Reto confinado entre otras instancias, al sector educativo que se concreta en el Plan de estudio 2011 y en el programa de la asignatura de FC y E 2012. Además, la educación normal promueve el desarrollo competencias éticas y cívicas para que sus estudiantes se conviertan en “facilitadores de sus futuros alumnos para que adquieran, mediante la acción y la interacción dentro y fuera del aula, las herramientas de análisis, juicio y autorregulación que necesitan tanto para interactuar con otros como para actuar sobre sí mismos” (SEP, 2012, p.1).

Tarea que implica un reto en los procesos de formación ya que en el terreno de la docencia resaltan los bemoles respecto al deber hacer, situando en el terreno de los programas educativos con el hacer práctico. Lo anterior motivó la generación esta investigación que se orienta bajo la pregunta guía ¿Cuáles son las orientaciones didácticas que asumen los profesores en formación durante la planeación de su trabajo docente en la asignatura de FC y E para desarrollar el trabajo transversal en el eje de formación ciudadana?

La investigación se realizó en la BECENE, es de tipo cualitativo y se sitúa en la perspectiva de la investigación documental. El propósito general busca conocer las orientaciones didácticas que emplean los estudiantes normalistas en la planeación de la enseñanza y cómo realiza el trabajo transversal en el eje de formación ciudadana para la formación de competencias Cívicas y Éticas de los alumnos de educación primaria. Como fuente primaria de insumos se empleó la planeación de la enseñanza diseñada por los estudiantes normalistas del séptimo semestre de la asignatura de FC y E de educación Primaria. El alcance es de tipo analítico descriptivo.

Los resultados muestran que los estudiantes normalistas utilizan las orientaciones pedagógicas en la planeación de la enseñanza; no obstante, aún se enfatiza solo en la formación de valores mediante las temáticas propuestas por el plan de estudio 2011. Se visualizan situaciones didácticas encaminadas a la participación democrática; no se observan acciones cívicas, sociales y políticas que propicien la formación integral de la ciudadanía. El reto implica la comprensión de generar proyectos integrales con las asignaturas del mismo campo formativo para la realización el trabajo transversal que coadyuven a la formación ciudadana.

Desarrollo

Mundialmente un desafío universal de la educación es promover la formación ciudadana que permita generar una sociedad asentada en el respeto de los derechos humanos, la convivencia sana y la democracia. Desde 1999 la *Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI*, plantea que:

“El desarrollo tiene por objeto el despliegue completo del hombre en toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos; individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños” (Delors, 1996, pág. 100).

En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone como primera meta *Un México en Paz*, dirigida a fortalecer “la formación ciudadana, el respeto a los derechos humanos, la erradicación a la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena” (DOF, 2013 p. 21), competencias que impulsa desde el sector educativo.

Este plano evidencia que la formación ciudadana es sustancial para el desarrollo de las sociedades, Olvera (2008) señala que su concepción es compleja por fundarse en derechos establecidos históricamente, pactados socialmente y pautados legalmente. El conjunto de estos, es un producto histórico constituido de manera diferente en cada país, y que está sujeto a constante debate y transformación (p.9).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) en el 2012 asienta que la formación ciudadana se encuentra bajo el amparo del Estado particularmente de la educación básica, actualmente desde la asignatura de FC y E; en esta se propone el desarrollo de las competencias para la convivencia, para el manejo de situaciones y para la vida en sociedad; busca “la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos” (SEP, 2012. p.167).

El fomento de estas competencias es complejo; el docente requiere entre otros aspectos: dominar el conocimiento disciplinar; desenvolverse como un ciudadano ético; capacidad para percibir las necesidades y particularidades de sus alumnos, familias y entorno social, así como el dominio pedagógico- didáctico del “enfoque de la asignatura al integrar los cuatro ámbitos: a) el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado” (SEP, 2012, p. 177) al diseñar y recrear los ambientes de aprendizaje propicios para fungir como mediador en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

En las diversas asignaturas de la educación normal se integran conocimientos sobre la didáctica que desde la perspectiva de Prats (2003,p. 6) estudia las relaciones que existen entre el

profesor, el alumno y el saber escolar en el contexto de una clase e investiga sus orígenes y tradiciones; buscando que los profesores elaboren conocimientos teórico-prácticos para analizar y reflexionar sobre lo que ocurre cuando se enseña y se aprende en contextos concretos y pensar alternativas para su enseñanza. Competencia profesional que pretende desarrollar *el Plan de estudio de la educación normal*.

No obstante, configurarse como ser docente no es un proceso lineal; los estudiantes normalistas emplean saberes propios de diferente origen y orden, como señalan Rockwell, E & Mercado R. (2000) quienes además subrayan que “saber ser maestro implica no sólo la integración de contenidos y de teoría pedagógica, sino de elementos más sutiles e implícitos en esos puntos donde se cruzan lo afectivo y lo social con el trabajo intelectual” (pág. 139). Proceso cognitivo que sucede a los profesores en formación pero que a diferencia de los que se encuentran en servicio, puesto que la experiencia sobre el trabajo docente es menor.

Bajo este pensamiento se reconoce que la experiencia es reducida y que el enfoque de la asignatura de FC y E implica un alto esfuerzo analítico para la articulación de los aprendizajes esperados de las diferentes asignaturas y diseñe situaciones de aprendizajes globalizadas que recupere además el tratamiento didáctico de cada una de ellas para transversalización de los temas para atender al eje de la ciudadanía, como lo especifica el programa.

En este entendido y buscando generar articulación con las exploraciones iniciales realizadas sobre la enseñanza de la FC y E en la educación primaria, este estudio pretendió en conocer ¿Cuáles son las orientaciones didácticas que asumen los profesores en formación durante la planeación de su trabajo docente en la asignatura de FC y E para desarrollar el trabajo transversal en el eje de formación ciudadana?

El método

La investigación se realizó en la BECENE de San Luis Potosí. El estudio se inscribió bajo el enfoque cualitativo, su propósito fue conocer las orientaciones didácticas empleadas por los profesores en formación en la planeación de la enseñanza y cómo realiza el trabajo transversal en el eje de formación ciudadana para la formación de competencias Cívicas y Éticas de los alumnos de educación primaria. Se sitúa en la perspectiva de la investigación documental que es un procedimiento científico que conlleva un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema (Alfonso, 1995 citado por Morales 2003). “El conocimiento se construye a partir de su lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos” (Morales, p.2). Se utiliza como fuente primaria de insumos la planeación didáctica que construyen los docentes en formación.

El universo de estudio fueron 35 planeaciones didácticas de cuarto quinto y sexto grado de primaria diseñadas por 22 estudiantes en la asignatura de FC y E del séptimo semestre de la licenciatura en educación primaria de la generación 2012-2016, lo que motivó que la muestra fuera de tipo no probabilístico. El alcance es de tipo analítico descriptivo de corte transversal (Hernández, 2004, pág. 208).

El diseño metodológico contempló tres momentos: a) Proyección del trabajo de investigación; b) Recuperación de las planificaciones de la enseñanza y c) Análisis de la información; posterior al ordenamiento de la información, a partir de una esquematización conceptual del objeto de estudio se formularon códigos para descifrar el texto (Bermout, 2000, p.30), focalizando los aspectos de: orientaciones pedagógicas, enfoque didáctico, el trabajo transversal, el papel del docente y procedimientos formativo, recursos didácticos y formas de evaluación. Se empleó la comparación y contrastación analógica para identificar en la planeación del trabajo docente los indicadores de análisis de la unidad hermenéutica, las orientaciones establecidas en el programa de la asignatura de cívica y ética; se hizo uso de la estadística para realizar la descripción de los hechos encontrados mediante frecuencias y porcentajes lo que ayudó a cualificar la constancia y permanencia de los resultados encontrados.

Resultados

En el siguiente apartado se describen las orientaciones pedagógicas que se encontraron expresadas en la planificación y se contrastan con lo planteado en el programa de FC y E 2011.

Orientaciones pedagógicas

Para visualizar las orientaciones pedagógicas asumidas se analizó el uso de los elementos empleados en la planificación de la enseñanza, de lo que se obtuvo que la totalidad se diseñaron por asignatura; en ellas se enuncian: la asignatura, el propósito, aprendizaje esperado, bloque de estudio que se propone favorecer; además, especifican las competencias a favorecer mediante el desarrollo de las situaciones de enseñanza; 20.7% de las planeaciones señala el ámbito y el eje formativo; se localizó el uso de estrategias psicopedagógicas para la comprensión de la información en el 88.9%, donde se especifica la recuperación de los conocimientos previos, el desarrollo de las actividades a realizar, instrucciones sobre lo que se va a realizar, los recursos didácticos y la forma de emplearlos, los productos o tareas que se generarán del trabajo, la forma del cierre a las actividades y evaluación a utilizar.

Enfoque didáctico

En el programa 2011 se propone el uso de un enfoque formativo para promover el desarrollo del alumno como persona, como ser social y político, traducido en un ciudadano que de acuerdo a Pérez

Luño (1989) es quien vive de manera equilibrada el conjunto de normas que regulan los actúes de los ciudadanos.

Los datos indican la recreación de situaciones didácticas dirigidas a la aplicación de valores universales en un 78.6%. Se identificaron actividades diversificadas, entre ellas el uso de: el libro de texto, el libro de apoyo, ejercicios de reflexión, el empleo del dibujo para plasmar la identificación de secuencias sobre acontecimientos para la promoción del bienestar social, la colaboración, el respeto y el conocimiento de las leyes que lo regulan (90.1%). Además, de actividades donde se trabaja en binas o en equipo; actividades que evitan la memorización privilegiando la reflexión mediante el planteamiento de preguntas (63.2%).

Eje formativo - Formación ciudadana

En el desarrollo de las actividades, 86.7 % promueve el conocimiento y respeto a las leyes, enfatizando el respeto y la valoración de la diversidad en su aula, estado y país; solo 13 % se aproxima a la promoción del conocimiento de la democracia como parte importante de la vida cotidiana y social, pero no actividades donde se pongan en práctica en su contexto inmediato. Las actividades enfatizan el conocimiento y cumplimiento de la ley como parte fundamental de la vida para regir la convivencia humana.

El Trabajo transversal

El Plan 2011 propone realizar el trabajo transversal a través de doce temáticas socialmente relevantes o de un proyecto integrador de saberes, en los programa de Estudio 2011(SEP, 2012, p. 176). Menciona que la planificación debe buscar que se logre la interacción de saberes y experiencias de las diferentes asignaturas para que el educando logre responder a los retos que le plantea una sociedad en constante cambio. De las temáticas sugeridas, las abordadas fueron: Educación para la salud (35.2%), Educación vial (32.3 %), Perspectiva de género (29%), Educación intercultural (15.6 %), Educación ambiental para la sustentabilidad (12.3 %), Educación Sexual (12.1 %), Uso racional y ético de la tecnología (8.3 %), Educación para la paz y los derechos humanos (6.2%), no así las relacionadas con el Consumo ético, Educación económica y financiera, Transparencia y rendición de cuentas y cultura de la prevención, limitando con ello la participación razonada de los alumnos en asuntos públicos y su consideración como sujeto de derecho y político y por ende su formación ciudadana.

Es de observarse que se advierte en las planificaciones limitantes para realizar el trabajo transversal y alcanzar el logro de los propósitos de la FC y E para la educación primaria; entre ellas, los profesores en formación refieren el tiempo destinado a la asignatura (2 Hrs/s) que en la práctica se convierten en una hora o se nulifican para desarrollar actividades extracurriculares. Además, mencionan es que en las primarias existen profesores de educación física y educación artística por lo que es complejo integrar proyectos por campo formativo.

Por consiguiente el Campo de formación Desarrollo personal y para la convivencia se trabaja de manera parcial y limitada, puesto que solo existe la oportunidad de trabajar por asignatura en proyectos integradores donde se contemple la educación artística y educación física en su quehacer cotidiano, por lo que al no realizarse los proyectos integradores no se realiza la vinculación de la FC y E, ni con sus contenidos, ni con las temáticas de relevancia social por consiguiente no se realiza el trabajo transversal, (SEP, 2012, p. 176).

El papel del docente y Procedimientos Formativos

Los programas 2011 sugieren privilegiar que los alumnos vivencien el desarrollo de su juicio ético, en este sentido las actitudes más favorecidas son: ser previsor y negociador de necesidades específicas personales y de grupo (45.6%), ser sujeto de un proceso de mejora personal (38.6%), problematizador de la vida cotidiana (38.4%); las menos favorecidas (1.8%) son ser promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar, orientador para favorecer la autonomía del alumno, promotor de la FC y E como labor colectiva y ser agente integrador del conocimiento.

En planteamiento de las actividades sugiere el uso de diferentes técnicas para atender e incorporar en el desarrollo de las actividades los conocimientos previos (93.2%), se observan dificultades en el diseño de situaciones didácticas para promover que los estudiantes de primaria establezcan durante la enseñanza, temáticas que promueva la relación en los ámbitos de la FC y E. Los Ambientes de Aprendizaje diseñados reflejan procedimientos formativos dirigidos a la promoción de la participación en el aula y escuela. En desarrollo del juicio ético se promueve la resolución de problemáticas grupales, no así a problemas basados en el contexto habitual del alumno. Los proyectos de trabajo y la participación en el ámbito colectivo que equivalen a desarrollar sujetos activos, a hablar de democracia, a hacer escuchar su voz y que sirven de preparación para que desarrolle una vida social fundada en el respeto, la autonomía y la responsabilidad son escasamente activados.

Al analizar las actividades didácticas para promover la Formación ciudadana se encontró que 85.6% propician acciones para favorecer el reconocimiento y respeto a la ley, la interdependencia humana mediante la participación de las personas, familias y sociedad; 82.5% diseñan situaciones para reconocer la importancia de tomar decisiones, dialogar y resolver conflictos de manera no violenta; 1%, integran ejercicios para analizar el mejoramiento de la vida social de manera responsable.

Lo anterior lleva a identificar que los procedimientos formativos puestos en práctica estimulan básicamente el análisis y reflexión de los hechos sociales en entornos globales, políticos y económicos; no obstante, limitan el apego a una cultura y régimen democrática, mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de la ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo a acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades para emitir una opinión razonada. Tampoco se observan con claridad los

componentes esenciales de la formación ciudadana que son: la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.

Recursos Didácticos

La enseñanza de la FC y E, por la naturaleza de la asignatura requiere indispensablemente de recursos y materiales que propicien la indagación y el análisis para la formación del sujeto político y de derecho; de los que sugieren los programas, se observa que el 93,3% integra los materiales educativos impresos, 89.8% los digitales; se encontró que los utilizan para que los alumnos respondan preguntas y compartan respuestas grupalmente (94.6%); los videos para acercar a los alumnos a un explicación más realista del tema explicado (89.6%), el empleo de imágenes para que a partir de su descripción los estudiantes comprendan la forma en que los objetos, las personas y el ambiente influye en su formación (92.7%), diversidad de fuentes de los acervos de las bibliotecas del Aula y Escolar (87.7%). En menor frecuencia se emplean publicaciones y boletines de organismos públicos (21.7%), revistas (21.8%), prensa escrita (19.6) y publicaciones periódicas (8.2%), tecnologías de la información y comunicación (32%) consideradas estas medularmente como los videos y presentaciones digitales. Los recursos más favorecidos son el diálogo para resolver conflictos y diferencias (48%) y la discusión de dilemas morales en un (35%).

Formas de evaluación

En el Plan de estudio 2011, uno de los principios pedagógicos menciona que se debe de evaluar para aprender; en la planeación didáctica, 92.1% de los profesores señalan el empleo de la evaluación procesual, se observa que 61% enuncia el uso de ejercicios donde se emplea la autoevaluación. El uso de la coevaluación se rescata sólo en un 18.5 % y en menor medida el de la heteroevaluación, ya que únicamente aparece en el 10.5% de las veces, en las evaluaciones, 92 % considera el uso de actividades dirigidas a valorar los aspectos conceptuales, las capacidades procedimentales y las actitudinales. De los ejercicios de evaluación que se encuentran, se detecta el interés de los profesores en formación por: conocer la capacidad para el dialogo y la resolución de problemas, expresar ideas, manifestar puntos de vista, actitudes de cooperación, ayuda e interés en su desempeño en las actividades grupales y por equipo e integración grupal.

De los instrumentos de evaluación propuestos en los programas de estudios 2011, se encontró el uso de la rúbrica (84.1%), listas de cotejo (82.7%), el empleo de la autoevaluación (37%), exámenes escritos (80.4%) y orales (78.7 %); además del uso permanente de productos y/o trabajos elaborados en clase o casa con fines de evaluación, entre ellos, la resolución de cuestionarios, realización de mapas de conceptos, resúmenes.

Para finalizar se buscó identificar si las actividades propuestas impactan en el desarrollo de las competencias que se especifican en el eje de formación ciudadana, en este se encontró que las

situaciones didácticas que manifiestan el desarrollo de la participación social es un 12%, la formación de sujetos de derecho 2.4% y la formación de sujetos políticos 0.7%. Los docentes en formación encaminan la FC y E a favorecer en los alumnos el análisis y reflexión de los sucesos mediante el diálogo y la colaboración en la resolución de conflictos, conllevan acciones que les permiten convivir de manera más comprometida y responsable, faltando promover acciones que los lleven a participar activamente en la sociedad civil para fomentar la formación de sujetos de derecho y sujetos políticos.

Conclusiones

Se cuenta con los elementos sustanciales para decir que los estudiantes normalistas demuestran avances en la comprensión del sentido formativo de la FC y E que se distinguen en una metodología sistematizada que responde parcialmente a las exigencias curriculares estipuladas en los Programas 2011, las actividades planteadas en el discurso textual que exponen en las situaciones didácticas están dirigidas desarrollar el potencial personal del educando para que pueda vivir de manera valoral y responsable en un ambiente libre de violencia, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión en su aula, escuela y escasamente en el contexto.

En este sentido rescata de manera elemental los principios básicos de la convivencia y los derechos humanos pero su puesta en práctica, en las actividades plasmadas en la planeación se infiere limitada en la promoción de una cultura política democrática en asuntos de interés colectivo, social y global para enriquecer su sentido de pertenencia a la humanidad, pero es de advertirse que el carácter práctico y transformador que plantean los programas 2011, no se encamina a mejorar su ser social a través de la denuncia de injusticias y la acción organizada con herramientas transformadoras de su vida.

Los hallazgos muestran que emplean las orientaciones pedagógicas en la planeación de la enseñanza, no obstante, el trabajo por proyectos integrales entre diferentes asignaturas o entre las que corresponden al mismo campo formativo se encuentran ausentes por lo que el trabajo transversal sólo se realiza de manera elemental. Aunque se visualizan situaciones didácticas encaminadas a la participación democrática no se observan acciones cívicas, sociales y políticas que lo lleven a la formación integral de la ciudadanía.

El reto para los formadores de docentes se enfocan a que los estudiantes normalistas diseñen planificaciones didácticas innovadoras, basadas en ambientes formativos, de investigación y uso de la transversalidad a través de los proyectos de trabajo para lograr abordar las temáticas socialmente relevantes que plantean los programas de estudio 2011, lograr la integración de los saberes de las distintas asignaturas, le permitirá educar al alumno en la práctica para la convivencia democrática, siendo un sujeto político y de derecho.

Referencias

- DOF. (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de www.sev.gob.mx/educacion-tecnologica/files/2013/05/PND_2013_2018.pdf
- Beumot. (1996). Tratado de hermenéutica analógica. Hacia un modelo de interpretación. México: Itaca.
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. En UNESCO, La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI (págs. 91-103). Madrid, España. UNESCO: Santillan.
- Hernández. (2004). Metodología de la investigación. México: Mc. Graw Hill.
- Morales, O. A. (2003). Fundamentos de la Investigación Documental y la Monografía. Manual para la elaboración y presentación de la monografía. Mérida, Facultad de Odontología de la Universidad de Los Andes. Recuperado de <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/16490>
- Olvera (2008) Ciudadanía y democracia. 1ra edición, Instituto Federal Electoral, México, D.F. Recuperado de: http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/EducacionCivica/CuadernosDivulgacion/CuadernosDivulgacion-pdfs/CUAD_27.pdf
- Perez Luño (1989) Ciudadanía y sus definiciones. En cuadernillos de filosofía en derecho Preimpresión e impresión: Espagrac, edición electrónica. España. Recuperado de <http://publicaciones.ua.es/filespublici/pdf/02148676RD34580943>
- Prats, J. (22 de Noviembre de 2003). Lineas de investigación de la didáctica de las ciencias sociales. Obtenido de Historia&Ensino: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/histensino/article/view/12080/10618>
- Rockwell, E & Mercado R. (2000). La práctica y la formación de maestros. En Escuela pedagógica experimental, Colecciones educativas. Bogotá, Colombia.
- SEP. (2012). Plan de estudios de 2011. Educación Básica. México: SEP.
- SEP.(2012). Programa de estudios 2011, Guía para el maestro, Educación Básica Primaria Quinto Grado.México:SEP.
- SEP.(2012). Programa de estudios 2011, Guía para el maestro, Educación Básica Primaria Sexto Grado.México:SEP.



SEP (2012) Formación ciudadana, séptimo semestre. Plan de Estudios 2012. Recuperado de:
http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/rc/programas/lepree/formacion_ciudadana_lepree.pdf